

CONCURSO DE IDEAS PARA DISEÑAR EL CARTEL DE LAS JORNADAS DE ORIENTACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD 2012 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Coordinación de Relaciones con Centros de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Granada (CReCES), convoca un concurso de ideas para diseñar un cartel destinado a difundir las Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad que la Universidad de Granada (UGR) organizará en 2012, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Objetivo:

Diseño de un cartel destinado a difundir las “Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad 2012” el cual se utilizará, igualmente, en material auxiliar de información, difusión y representación de dichas jornadas organizadas por CReCES.

2. Participantes y estructura de participación:

Podrán participar en este certamen cualquier estudiante que pertenezca a alguna de las siguientes modalidades:

Modalidad A – Bachillerato: Estudiantes de Bachillerato matriculados en cualquiera de los Institutos de Enseñanza Secundaria, Escuelas de Arte o Colegios homologados pertenecientes al Distrito Universitario de Granada*.

Modalidad B – Ciclo Formativo de Grado Superior: Estudiantes de los Ciclos Formativos de Grado Superior matriculados en cualquiera de los Institutos, Escuelas, Colegios o Centros pertenecientes al Distrito Universitario de Granada*.

Modalidad C – Grado universitario: Estudiantes matriculados en cualquiera de los Grados de la Universidad de Granada

Los participantes han de tener la condición de matriculados en alguna de las modalidades mencionadas el día 1 de noviembre de 2011.

En caso de pertenecer una misma persona a más de una modalidad, será el propio concursante quién decida por cual de ellas participa.

Cada concursante podrá presentar un máximo de dos propuestas.

3. Tema:

La propuesta deberá transmitir la idea de una iniciación u orientación hacia los estudios universitarios y reflejar el espíritu de la Universidad. Deberá ser original e inédita. Incluirá la frase: “**Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad 2012**”.

4. Técnica y formato:

- La técnica, el estilo y la caligrafía son libres.
- Se tendrá en cuenta que el diseño será utilizado, posteriormente, en la impresión de carteles (formato DIN A-2), dípticos, trípticos o “flyers”, y adaptado a versión digital, con dimensiones de página Web y de proyección en pantalla.

* El Distrito universitario de la UGR lo componen los centros educativos de Granada y Provincia, de Ceuta, de Melilla y los Centros españoles en Marruecos.

- c. El diseño deberá prever la incorporación de los logotipos de la UGR, del Ministerio de Educación, de la Consejería de Educación y de CRECES. Estos logotipos se pueden descargar desde la dirección:

<http://creces.ugr.es/pages/concursos/logoscartel>

5. Plazo de presentación:

Hasta las 13 horas del día 9 de enero de 2012.

6. Lugar de entrega:

Los trabajos se entregarán en CRECES, cuya dirección se indica más abajo, en el horario habitual de atención al público. También podrán ser enviados por correo certificado.

7. Forma de Presentación:

Los originales, debidamente empaquetados, deberán presentarse acompañados de la siguiente documentación:

- Lema empleado o pseudónimo.
- Memoria de la imagen, la cual habrá de contener todos aquellos elementos que, a juicio del creador o de la creadora, expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la obra.
- Ficha técnica de la imagen (título de la obra, técnica empleada, dimensiones).
- Ningún trabajo podrá estar firmado ni llevar señas o marcas que permitan conocer la identidad del autor o autora.
- En caso de que la obra se haya realizado con técnicas digitales, se acompañará aparte del archivo correspondiente, una impresión de la misma en formato DIN A-3.

En el paquete deberá incluirse un sobre cerrado en el que, en su exterior, figurará exclusivamente el Lema de la obra o pseudónimo y la modalidad por la que se participa en el concurso. En su interior, figurarán: el mismo Lema o pseudónimo, el Nombre y Apellidos del autor o autora, fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia del documento que acredite estar matriculado en un centro educativo en las condiciones de la base 2. También se indicará en el interior de este sobre la dirección, teléfonos y dirección electrónica a efectos de notificarle el resultado del concurso.

6. Jurado:

El Jurado estará presidido por el Coordinador General de Acceso, actuarán como vocales los profesores y profesoras Ponentes de las materias Diseño, Dibujo Artístico II y Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica, y un representante de la Facultad de Bellas Artes de la UGR, actuando como secretario el Coordinador de Relaciones con Centros de Enseñanza Secundaria.

El Jurado quedará válidamente constituido cuando concurran la mayoría de sus miembros, adoptando sus acuerdos por mayoría de los votos emitidos.

El Jurado será competente para resolver cuantas incidencias pudieran plantearse o derivarse de la interpretación de estas bases.

8. Fases y Resolución del concurso:

Primera Fase, el Jurado seleccionará tres trabajos finalistas, uno por cada una de las modalidades A, B y C establecidas en la base 2.

Segunda Fase, el Jurado seleccionará de entre los tres trabajos finalistas, la propuesta ganadora del concurso.

El Jurado podrá declarar desierto el concurso, en la fase de finalistas e incluso de ganador, cuando a su juicio las propuestas presentadas no reúnan las condiciones de calidad necesarias.

En ambas fases, la selección se realizará atendiendo a criterios de calidad del diseño de la propuesta, funcionalidad en su aplicación a los distintos soportes a reproducir y adecuación a las características exigidas en estas bases.

La resolución del concurso deberá efectuarse en el plazo máximo de 12 días a contar desde el día siguiente de la finalización del plazo de presentación de las propuestas. El resultado se comunicará directamente al ganador y a los finalistas, y se publicará en la Web de CReCES:

<http://CReCES.ugr.es/>

9. Premios:

Primer Premio: El autor de la propuesta ganadora del concurso recibirá un premio de **500 euros**.

Accésit (Finalistas): Cada uno de los autores de los otros dos trabajos finalistas recibirá un premio de **200 euros**.

El autor o autora de la propuesta ganadora se compromete a colaborar en la adaptación de su obra al tamaño del cartel y a su adecuación a los distintos formatos y tamaños necesarios para el material auxiliar, si fuese necesario. Colaborará también en el diseño de “flyers”, dípticos o trípticos, etc. con información adicional para las Jornadas de Orientación.

Los trabajos finalistas, podrán utilizarse para la ilustración de “flyers” u otro material menor de difusión de las Jornadas de Orientación.

10. Propiedad intelectual:

Las obras ganadora y finalistas quedarán en propiedad de la Universidad de Granada.

12. Aceptación de las bases:

Los participantes aceptan en su integridad estas Bases, así como el fallo del Jurado.

Granada, 9 de noviembre de 2011.

Información adicional:

Coordinación de Relaciones con Centros de Enseñanza Secundaria.

Complejo Administrativo Triunfo de la Universidad de Granada

Edificio del Servicio de Alumnos, 2ª planta

Cuesta del Hospicio, s/n.

18071 GRANADA

Teléfono: 9582 49368

Fax: 958 244 282

Correo electrónico: CReCES@ugr.es

Web: <http://CReCES.ugr.es>

Contacto:

Ceferino Ruiz Garrido,

Coordinador de CReCES.